



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Soledad

Estado No. 165 De Martes, 7 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200220210033500	Procesos Ejecutivos	Compañía De Seguridad Adm Security Ltda. - Adm Security	Conjunto Residencial Puerto Millo P H	06/12/2021	Auto Decreta - Auto Decreta Terminación Por Transacción
08758311200220180035600	Verbal	Banco De Bogota	Richard Alvarez Chacon	06/12/2021	Auto Decreta - Auto Decreta La Terminación Del Proceso, Ordena Levantamiento De Las Medidas Si Las Hubiere.

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 7 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

0bdc3d07-1aeb-434e-bf03-8c4df40eb12b